

**GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE LOS VEINTICUATRO PARA  
ASUNTOS MONETARIOS INTERNACIONALES Y DESARROLLO**

**COMUNICADO**

**Bajo la presidencia del Sr. Abdolnaser Hemmati,  
Gobernador del Banco Central de la República Islámica del Irán**

**5 de abril de 2021**

1. La economía mundial muestra indicios de recuperarse de la crisis de la COVID-19. Sin embargo, la senda hacia una recuperación generalizada e inclusiva está sembrada de incertidumbre en torno a la disponibilidad y el acceso a vacunas exentas de riesgo y asequibles para todos, y la solidez del respaldo financiero externo a favor de los países en desarrollo.
2. La pandemia ejerce presión sobre los sistemas sanitarios y ha golpeado con dureza las economías de los países en desarrollo, que tienen un limitado margen de maniobra para desplegar políticas de respuesta. Millones de personas han caído en la indigencia y la inseguridad alimentaria ha aumentado drásticamente, sobre todo en los países más pobres y en los que viven en situación frágil y afectados por el conflicto. Nuestras prioridades urgentes consisten en contener la pandemia, para lo cual será vital ampliar las vacunaciones, y reconstruir nuestras economías para evitar una década perdida de desarrollo y un fuerte deterioro del bienestar de la población.
3. En esta coyuntura crítica, la cooperación internacional es esencial a fin de asegurar una recuperación mejor para todos los países y promover un sólido ritmo de convergencia mundial de los niveles de ingreso per cápita entre los países avanzados y en desarrollo. Continuaremos respondiendo con medidas de política excepcionales, mientras sea necesario y lo permitan las circunstancias nacionales, para respaldar la actividad económica y proteger los puestos de trabajo y los ingresos, brindar protección social especialmente a las poblaciones vulnerables, afianzar los sistemas sanitarios, acelerar la digitalización y mantener la resiliencia financiera. Los amplios programas de estímulo lanzados por las economías avanzadas amortiguaron el impacto mundial de la pandemia, y los alentamos a no retirar el apoyo prematuramente. Sin embargo, la asistencia internacional para los países en desarrollo no alcanza su estimación de USD 2,5 billones adicionales en necesidades de financiamiento. Instamos a las IFI, especialmente el FMI y el Banco Mundial, en coordinación con la comunidad internacional, a garantizar la disponibilidad, en la mayor medida posible, de la liquidez y el respaldo fiscal que necesitan todos los países en desarrollo. El financiamiento concesionario y las transferencias netas positivas deberían ser partes esenciales de la respuesta financiera mundial para evitar un daño prolongado a las perspectivas de desarrollo de los países de bajo ingreso y los Estados vulnerables pequeños. Es crucial que todas las economías grandes colaboren y utilicen todas las herramientas de política de las que disponen para promover un entorno de mayor comercio internacional y confianza de los inversionistas a fin de estimular el crecimiento de la inversión en todos los países.

4. La rápida disponibilidad de vacunas asequibles en todos lados, y el acceso equitativo a ellas, constituyen el bien público más crítico en esta coyuntura. Es esencial contener la pandemia y dejar asegurada una recuperación mundial generalizada. Alentamos a los países avanzados a incrementar el financiamiento del mecanismo COVAX para ayudar a más países de bajo ingreso y de ingreso mediano a lograr un acceso justo y rápido a vacunas asequibles y avanzar hacia la liberalización de las patentes de las vacunas contra la COVID-19 a fin de estimular la producción mundial. Aplaudimos el programa de vacunación de la Unión Africana que brinda vacunas para complementar las adquiridas mediante el mecanismo COVAX. Los bancos multilaterales de desarrollo (BMD) deben cumplir también un papel importante en el financiamiento y la distribución de vacunas y respaldar los esfuerzos por hacer posible la producción de vacunas en los países en desarrollo. Instamos a los BMD a realzar la cooperación internacional y adoptar de manera uniforme los criterios de vacunación COVAX o la lista de uso en emergencias de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Al mismo tiempo, el acceso de los países en desarrollo a las vacunas está limitado por la oferta actual, el grueso de la cual ha sido adquirida por economías avanzadas. Llamamos a la Organización Mundial del Comercio y los BMD a buscar soluciones para ampliar la producción de vacunas, entre otras cosas abordando las reglas sobre propiedad intelectual para expandir la producción de vacunas y otros productos médicos a fin de lidiar debidamente con la pandemia de COVID-19.

5. Reiteramos la importancia de una sólida red mundial de seguridad financiera, que ha de tener como eje central un FMI con una dotación adecuada de recursos y basado en cuotas. Dejamos constancia de nuestra satisfacción ante el respaldo más firme del Directorio Ejecutivo del FMI a favor de una nueva asignación significativa de derechos especiales de giro (DEG) para hacer frente a necesidades de liquidez mundial a largo plazo. Debe ir acompañada del compromiso de los miembros con fuertes posiciones externas a canalizar voluntariamente sus DEG, incluidos los originados en la nueva asignación, en beneficio de los países necesitados de liquidez de respaldo en este momento excepcional. Los mecanismos de reciclaje que fortalezcan la capacidad de préstamo del FMI le permitirán incrementar los límites de acceso de los prestatarios y brindar más apoyo a los países de bajo y mediano ingreso. De cara al futuro, el FMI debería tomar medidas para modernizar y profundizar el impacto de los DEG, entre otras cosas estudiando una manera más equitativa y justa de asignar los DEG entre los países para tener en cuenta la demanda. Instamos al FMI a garantizar la utilización de los DEG con transparencia y rendición de cuentas. También lo instamos a velar por que la Decimosexta Revisión General de Cuotas concluya para fines de 2023 y aguardamos con interés el aumento de los recursos en forma de cuotas, la menor dependencia de los recursos obtenidos en préstamo y la implementación de las tan esperadas reformas de la estructura de gobierno para incrementar la cuota relativa de los países de mercados emergentes y en desarrollo, protegiendo a la vez las de los países más pobres.

6. Aplaudimos la rapidez con que respondió el FMI para dar apoyo a los países miembros desde el estallido de la pandemia. De cara al futuro, es importante que el FMI adapte con flexibilidad sus herramientas crediticias en función de la evolución de las necesidades de los países de bajo ingreso y de ingreso mediano durante la recuperación. Señalamos el papel que desempeñan los instrumentos de financiamiento precautorio a la

hora de ayudar a los países habilitados a enfrentar riesgos externos extremos. Dado que este es el año en que el FMI revisará los límites de acceso y su política en materia de sobretasas, lo instamos a corregir el carácter regresivo y procíclico de la política de sobretasas y a analizar medidas concretas, como la suspensión de las sobretasas en este momento para facilitar la recuperación económica de los países. Alentamos al FMI a plantearse también una significativa reducción permanente de los recargos o su eliminación. Además de buscar nuevos recursos de donantes, alentamos al FMI a explorar opciones de financiamiento no tradicionales y previsibles para realizar los recursos del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza, así como para incrementar los recursos propios que el FMI dedica al fortalecimiento de las capacidades, cada vez más solicitado por los países. Instamos al FMI a encontrar la manera de incrementar sus recursos presupuestarios internos para asegurarse de que dispone de los recursos financieros y humanos necesarios para cumplir con su mandato. Aguardamos con interés el examen del enfoque institucional sobre los flujos de capital, que debería apuntar a ayudar a los países a cosechar los beneficios de los flujos de capital y controlar al mismo tiempo los riesgos para asegurar la estabilidad.

6. Es crucial brindar respaldo a los países en desarrollo para manejar sus crecientes vulnerabilidades de deuda y evitar una crisis de deuda que retrase el progreso hacia el desarrollo, y permitirles a los países acelerar el crecimiento y recuperar la sostenibilidad de la deuda. La Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda (ISSD) del G-20 ha dado un respiro a corto plazo a muchos países de bajo ingreso, más de la mitad de los cuales corren un elevado riesgo de situación crítica causada por el sobreendeudamiento o se encuentran en esa situación. Posiblemente sean necesarios tratamientos de la deuda de algunos países para encaminarlos por la senda de la sostenibilidad de la deuda. En ese sentido, celebramos el Marco Común para el tratamiento de la deuda (MC) del G-20, más allá de la ISSD. Aguardamos con interés tratamientos justos, significativos y expeditivos de la deuda soberana, con la participación de acreedores privados, dentro del MC. Alentamos al FMI y al Grupo Banco Mundial (GBM) a apoyar la implementación del MC de acuerdo con sus mandatos, brindar respaldo financiero excepcional para fortalecer la capacidad de los países de emprender tratamientos de la deuda cuando los soliciten y realizar los marcos de gestión de la deuda, incluidas la transparencia de los países deudores y acreedores y las normas de declaración de datos. Se necesitan evaluaciones realistas de la sostenibilidad de la deuda para determinar la magnitud del financiamiento necesario. Alentamos a los BMD a brindar apoyo a los países de bajo y mediano ingreso que necesitan alivio de la deuda, entre otras vías mediante instrumentos novedosos que alivien la carga de la deuda y aseguren significativas transferencias netas positivas. La implementación efectiva del MC de manera que modere las reacciones de los mercados y las calificadoras de riesgo podría alentar a los países habilitados a solicitar un tratamiento oportuno de la deuda, cuando sea necesario. Reiteramos nuestro llamado a redoblar los esfuerzos multilaterales por mejorar la arquitectura de resolución de la deuda soberana para facilitar tratamientos de la deuda expeditivos.

7. Existen pesadas restricciones fiscales y vulnerabilidades de la deuda más marcadas que ponen en peligro nuestra capacidad para contener la pandemia e invertir en la reconstrucción de nuestras economías de manera inclusiva, resiliente y sostenible. El GBM

y otros BMD deberían utilizar la solidez de sus balances para ampliar el respaldo financiero a favor de los países de bajo ingreso y de ingreso mediano. Aplaudimos el programa adelantado de préstamo de la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Aguardamos con interés la conclusión satisfactoria de la reposición AIF20 a fines de 2021. El GBM debería reforzar el respaldo financiero que brinda a los países de ingreso mediano y analizar la posibilidad de suspender los cargos iniciales y por compromiso de recursos para ayudar a los países a recuperarse. Instamos al GBM a analizar opciones para estirar sus balances lo más posible a fin de incrementar su capacidad de préstamo a mediano plazo, entre otras cosas flexibilizando la aplicación de límites crediticios individuales a los países. Los accionistas deberían vigilar y abordar las restricciones de la capacidad de préstamo de los BMD de manera oportuna.

8. Los países en desarrollo tendrán que evaluar todas las fuentes de financiamiento para reconstituir los márgenes de protección fiscal a medida que sus economías se recuperen y dejar asegurado un uso efectivo de los recursos. Los países deben estudiar maneras de lograr que los impuestos contribuyan a recaudar ingresos, abordar la desigualdad, mejorar la situación sanitaria y promover una recuperación sostenible. Instamos al FMI y al GBM a reforzar más el respaldo brindado al fortalecimiento de las capacidades para la movilización de recursos internos y la gestión de la deuda y el gasto público. Llamamos al FMI y al GBM a brindar más respaldo para abordar las dificultades que enfrentan los Estados pequeños, frágiles y afectados por conflictos, y los países que albergan refugiados y que están experimentando una llegada significativa de migrantes. Instamos al GBM y a otros BMD a evaluar soluciones novedosas y eficaces, incluidos instrumentos de reducción de riesgos, para movilizar más financiamiento privado en la inversión en energía sostenible y otras infraestructuras, así como iniciativas para dar apoyo a la pequeña y la mediana empresa.

9. Llamamos a la cooperación multilateral para reformar las reglas y prácticas sobre tributación internacional a fin de impedir una mayor erosión de nuestras bases tributarias. En lo que respecta a la tributación de la economía digital, aguardamos con interés una solución multilateral justa y equitativa que aborde las inquietudes de los países en desarrollo y los retos tributarios de la digitalización. Buscamos una solución que genere ingresos fiscales significativos y sostenibles para los países en desarrollo al permitirles tributar la parte que les corresponde de las utilidades de las empresas multinacionales en esta era digital. La solución debería ser simple de aplicar y cumplir. También instamos al FMI y al GBM a ahondar la labor de medición, vigilancia y contención de los flujos financieros ilícitos.

10. Aplaudimos el respaldo internacional más firme a favor de una recuperación inclusiva y sostenible. Hacer realidad el financiamiento de la comunidad internacional frente al cambio climático es una manera crítica y justa de ayudar a los países en desarrollo a implementar las contribuciones determinadas a nivel nacional para alcanzar las metas climáticas. Los países avanzados deberían cumplir a la mayor brevedad posible con los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo Climático de 2009, que apunta a suministrar USD 100.000 millones anuales para 2020. Es crítico ampliar los montos actualmente exigüos de financiamiento y recursos concesionarios para la adaptación. El adecuado financiamiento de los BMD y los fondos climáticos serán cruciales para respaldar

inversiones sostenibles, sobre todo en infraestructura y energía, y movilizar más financiamiento privado.

11. Las instituciones de Bretton Woods desempeñan una función importante en la asistencia encaminada a que los países en desarrollo puedan reconstruir mejor y contribuir a los objetivos climáticos mundiales. A medida que refuerzan las medidas de acción climática en los programas, les solicitamos que adapten la asistencia a las circunstancias diversas de los países en desarrollo. Solicitamos al GBM y otros BMD que apoyen a los países prestatarios en la senda hacia una recuperación más sostenible que tenga en cuenta sus respectivas estructuras económicas. Eso debería conducir a una integración equilibrada de los objetivos climáticos con el logro de los objetivos de desarrollo sostenible. En ese sentido, los BMD también deberían intensificar la labor dedicada a los enfoques que permitan incrementar la productividad, diversificar las economías y promover un crecimiento inclusivo generador de empleo. Instamos a los BMD y al FMI a articular mejor los elementos de sus estrategias de asistencia, dentro de sus ventajas comparativas y de acuerdo con sus mandatos, para facilitarles a los países en desarrollo en diversas circunstancias la transición hacia economías más inclusivas y sostenibles.